



Inf. Pública

# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NUMERO 1644-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que en vista que el Magistrado Titular Vocal IV, Licenciado Marco Tulio Melini Minera, no se presentó el día de hoy a la sesión plenaria, para la cual fue convocado, es necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

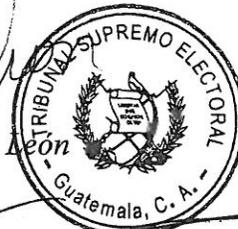
ARTÍCULO 1o.: Integrar el Tribunal el día de hoy con los suscritos,

ARTÍCULO 2º.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el dieciséis de diciembre dos mil once.

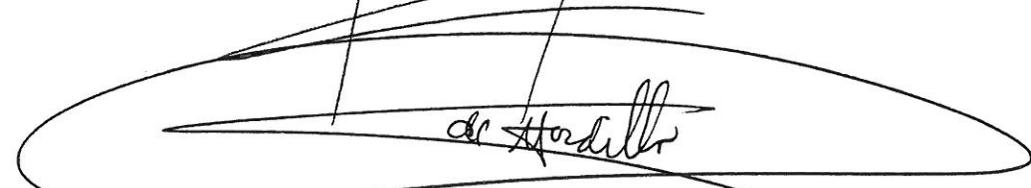
COMUNÍQUESE.

  
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



  
Lic. Helder Onises Gómez  
Magistrado Vocal I

  
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

  
Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

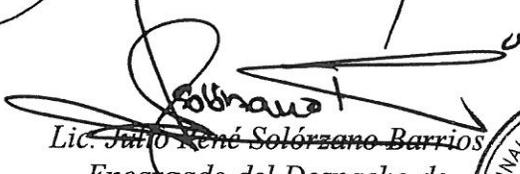


*Tribunal Supremo Electoral*

Acuerdo No. 1644-2011

ANTE MÍ:

  
*Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens*  
Magistrado Vocal IV

  
*Lic. Julio René Solórzano Barrios*  
Encargado del Despacho de  
Secretaría General

